INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE DAYOAN S.A.
CIUDAD

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías y de acuerdo a los estatutos de la Compañía DAYOAN S.A.

Cumplo con informarles que durante el ejercicio económico del 2014, se aplicaron los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente

DARIC ANDRADE CABEZAS

GERENTE GENERAL

DAYOAN S.A.